



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACION

-----*El Concejo Deliberante del Departamento Capital de La Rioja, considera imprescindible dirigirse a EDELAR, a fin de que comunique al Secretario Nacional de Energía Eduardo Rodríguez Chirilo que la tarifa eléctrica es plana, y no como aseguró que “es un valor horario el precio mayorista que tiene tres tipos: valle, pico y resto”; por lo cual no es necesario usar el Lavarropas después de las 22.00 horas para ahorrar energía.*-----

-----*Motiva dicha comunicación, el hecho avergonzante que el referido Secretario Nacional de Energía Eduardo Rodríguez Chirilo, manifestó en una entrevista radial su total desconocimiento sobre la estructura tarifaria eléctrica residencial; lo que es un claro indicio de su falta de idoneidad para el desempeño de su cargo.*-----

-----*Por todo lo antes mencionados, que habiendo sido electos por los vecinos y vecinas de la Ciudad para brindar las garantías de seguridad, promoción y desarrollo, es que damos a conocer el presente requerimiento ante la seguridad de ser escuchados por las autoridades correspondientes.*-----

Dada en el recinto deliberativo “Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros” de la función Legislativa de la Provincia de La Rioja, a los 12 días del mes de junio del año 2024. Proyecto presentado por el concejal Guillermo Benzo. -

Ref.: Expte N°14838-C-24

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán

Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano

Viceintendente Municipal